



Entidad Federativa: Puebla
Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos.
Coordinación General de Ingresos.
Dirección de Fiscalización.
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-"SPEA"6533/2026
No. de Expediente: 119058
R.F.C.: COCA990528NR7

"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza", a 30 de junio de 2026

ASUNTO: Se expide constancia de identificación.

A quien corresponda:



Firma autógrafa
del interesado



Esta Dirección de Fiscalización dependiente de la Coordinación General de Ingresos de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla; con fundamento en los artículos 13, primer párrafo, 15, primer párrafo, 24, 31, primer párrafo, fracción II y 33, primer párrafo, fracciones VII y LXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; artículo 13, primer párrafo, fracción IV, inciso a), numeral 3, y antepenúltimo párrafo del Código Fiscal del Estado de Puebla; y en los artículos 1, 2, 5 primer párrafo fracción II, inciso a), numeral 3, artículo 6, fracción I, 9, 13 fracciones III, XIV y XXXVIII y 31, primer párrafo, fracción XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración; expide la presente constancia de identificación, que acredita la personalidad del (a) C. ANDREA JISSEL COBA COATL, cuya fotografía y firma aparecen en el margen izquierdo del presente documento, para efectos de identificación como servidor público adscrito a esta Dirección de Fiscalización dependiente de la Coordinación General de Ingresos de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, con domicilio en Avenida Cúmulo de Virgo, Número 1358, Primer Piso, Reserva Territorial Atlixcáyotl, Código Postal 72460, Puebla, Puebla, con puesto de Visitador-Notificador-Verificador, y Registro Federal de Contribuyentes COCA990528NR7.

El servidor público a quien se expide la presente constancia de identificación está habilitado por el suscrito para la práctica de actos relacionados con el ejercicio de facultades de comprobación, practicar visitas domiciliarias, efectuar auditorías, inspecciones, verificaciones, llevar a cabo notificaciones y practicar el aseguramiento de los bienes o negociación del contribuyente; y demás actos que establezcan las disposiciones fiscales, previa presentación de la orden que para tales efectos expida la autoridad competente; mismas que podrá practicar únicamente dentro de la circunscripción territorial que corresponde a esta Dirección de Fiscalización dependiente de la Coordinación General de Ingresos de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla a mi cargo.

El titular de la presente constancia de identificación queda apercibido que el mal uso que le dé a este instrumento implica responsabilidad administrativa y penal en términos de la legislación aplicable.

La presente constancia tiene una vigencia del 01 de julio de 2026 al 31 de diciembre de 2026.

Se solicita a las Autoridades Civiles y Militares, su apoyo oportuno y eficaz, para que el titular de la presente pueda efectuar actos inherentes a su cargo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

JOSÉ ANTONIO CUÉ RIVAS
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN

NDBH /jebp



Recibí constancia de identificación original y corroboré que mis
datos fueron correctos

Fecha 30 de junio de 2026
Andrea Jissel Coba Coatl

